

GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE AUSTERIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página: 1 de 8

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS PUBLICOS ENERO A JUNIO 2020

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

BLANCA MARIA MENDOZA MENDOZA  
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

VALLEDUPAR, JULIO 2020



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE AUSTERIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 2 de 8

- **OBJETIVO**

Analizar los valores de apropiación y ejecución de los Gastos Generales en periodo enero a junio de 2020, verificando al mismo tiempo el consumo de los conceptos por gastos de servicios públicos en el lapso de tiempo señalado.

- **ALCANCE**

Verificación del comportamiento de ejecuciones de los gastos generales en el periodo citado anteriormente; de igual manera analizar los servicios públicos mes a mes, en el primer semestre de la vigencia 2020, con los consumos más representativos. El informe se efectúa teniendo como parámetro los registros presupuestales, información proporcionada por el Sistema de Información Financiera y la oficina de presupuestos.

- **BASE LEGAL**

Decreto N° 000014 del 23 de enero de 2004, normas de austeridad en el gasto público, norma interna en el Departamento del Cesar.

Decreto 648 de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamento Único del sector de la Función Pública.



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página: 3 de 8

DESARROLLO

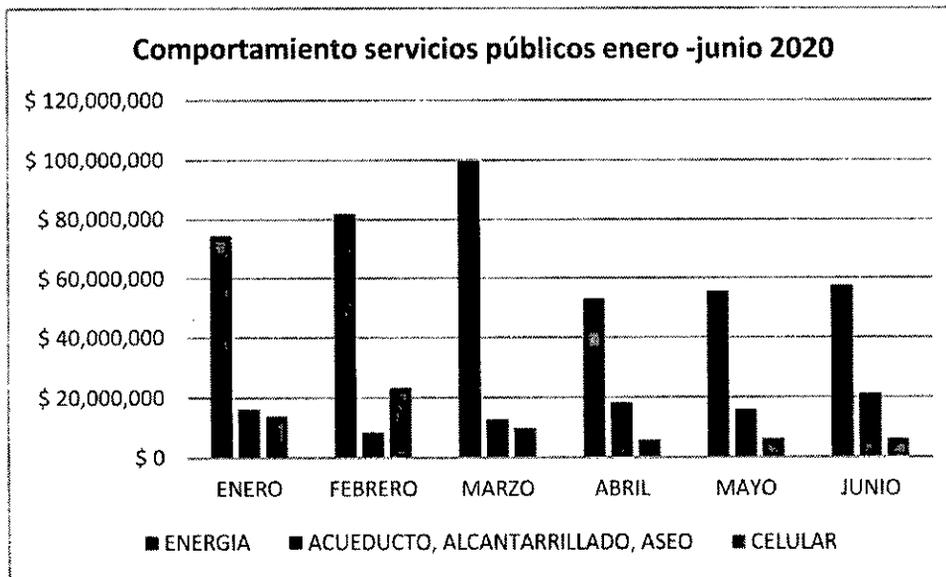
Relacionamos en el cuadro 1, los servicios públicos seleccionados en el periodo de enero a junio de 2020.

Cuadro N° 1

SERVICIOS PUBLICOS EDIFICIO GOBERNACION SECTORIALES Y OFICINAS EXTERNAS ENERO-JUNIO 2020						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ENERGIA	\$ 74,370,890	\$ 81,891,000	\$ 99,634,560	\$ 53,019,110	\$ 55,574,870	\$ 57,554,790
ACUEDUCTO, ALCANTARRILLADO,	\$ 16,219,086	\$ 8,492,840	\$ 12,773,164	\$ 18,438,985	\$ 15,883,268	\$ 21,280,198
CELULAR	\$ 13,866,070	\$ 23,304,209	\$ 9,850,963	\$ 5,969,330	\$ 6,133,585	\$ 6,144,143

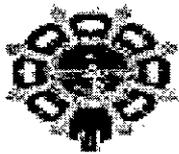
Fuente: Sistema de Información-Ofi Almacén

Grafica N° 1



Fuente: Sistema de información

Teniendo en cuenta los gastos energía de la administración central y dependencias externas, el consumo superior facturado fue en el mes de marzo, superior a 99 millones de pesos, tal como se observa en el



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE AUSTERIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página: 4 de 8

cuadro número 1, en los meses de abril, mayo y junio el consumo disminuye a 53, 55 y 57 millones respectivamente, esta reducción en parte debido a la pandemia y al trabajo desde casa de funcionarios y contratista.

En lo relacionado con los gastos de acueducto, alcantarillado y aseo, en el periodo analizado, el gasto superior fue en marzo con 18,4 millones, el gasto más bajo fue en febrero \$ 8,4 millones, en mayo se sitúa en 15,8 millones; según lo reportado por el sistema de información el mes de junio y julio arrojo un valor 21,2 millones, sin embargo, para fines de registros en el cuadro y gráfico, se tomará solo como junio, toda vez que el mes de julio aún no ha terminado.

Se hizo un cruce de aclaración con la oficina de almacén, toda vez que los datos reportados en el sistema de información no coincidían con los controles que lleva dicha oficina, en lo relativo a los consumos de acueducto, alcantarillado y aseo, del periodo analizado.

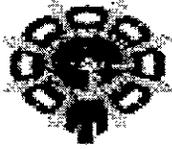
La telefonía celular presentó su mayor valor en febrero con 23,3 millones, disminuyendo de manera importante de la siguiente, en los meses de marzo 9,8 millones, abril 5,9 millones, mayo y junio 6,1 millones.

Relacionamos en el cuadro N° 2, los gastos por concepto de llamadas a telefonía fija del edificio de la gobernación y oficinas externas, excluyendo la secretaria de salud.

Cuadro N° 2

GASTOS TELEFONIA Fija ENERO-JUNIO 2020	
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	112,411,083
EDATEL	32,628,923

Fuente: Sistema de Información



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página: 5 de 8

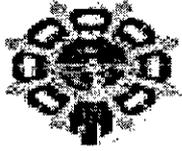
Cuadro N° 3, los gastos por servicios públicos de la secretaria de Salud,

Cuadro N° 3

TELEFONIA FIJA	16,409,418
ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO	29,016,636
ENERGIA	147,623,770
Fuente: Sistema de Información	

Cuadro N° 4

COMPORTAMIENTO GASTOS GENERALES Y OTROS PRIMER SEMESTRE 2020				
CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5,435,714,007.00	5,435,714,007.00	5,141,958,951.07	94.60
Remuneración Servicios Técnicos	941,064,342.00	941,064,342.00	859,220,943.00	91.30
Honorarios	4,494,649,665.00	4,494,649,665.00	4,282,738,008.07	95.29
GASTOS GENERALES	17,991,707,639.17	16,844,940,095.20	11,657,439,144.41	64.79
ADQUISICIÓN DE BIENES	3,131,694,346.00	3,121,694,346.00	1,920,359,000.00	61.32
Materiales y Suministros	2,320,000,000.00	2,320,000,000.00	1,920,359,000.00	82.77
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	14,474,844,281.17	13,338,076,737.20	9,358,230,162.41	64.65
Viaticos y Gastos de Viaje	300,000,000.00	300,000,000.00	50,972,619.67	16.99
Servicios Públicos	1,710,000,000.00	1,710,000,000.00	804,324,595.34	47.04
Servicios de Energía	966,218,035.00	966,218,035.00	459,226,170.00	47.53
Servicio Telefonico	593,604,303.00	593,604,303.00	227,656,126.34	38.35
Servicio de Acueducto,alcantarillado	144,590,951.00	144,590,951.00	116,335,602.00	80.46
Otros servicios publicos	5,586,711.00	5,586,711.00	1,106,697.00	19.81
Comunicación y Transporte	290,000,000.00	290,000,000.00	240,270,195.00	82.85
Publicidad	1,094,794,886.00	1,094,794,886.00	216,783,328.00	19.8
Impresos y Publicaciones	593,223,741.00	593,223,741.00	3,000,000.00	0.51
Arrendamientos	20,000,000.00	14,950,000.00	14,733,333.00	73.67
Seguros	564,440,000.00	151,000,000.00	20,095,750.00	3.56
Otros Seguros de Vida	26,000,000.00	26,000,000.00	20,095,750.00	77.29
Sistematización	1,100,000,000.00	1,043,821,154.00	723,697,815.00	65.79
Mantenimiento	1,210,000,000.00	1,083,000,000.00	959,879,070.00	79.33
Capacitación	9,968,907.00	4,428,000.00	2,952,000.00	29.61
Bienestar Social	585,640,000.00	520,786,059.00	391,033,576.00	66.77
Programa Salud Ocupacional	204,996,973.00	204,996,973.00	114,550,000.00	55.88
Vigilancia, Seguridad Privada, Asco	5,751,418,469.00	5,727,307,533.20	5,563,690,990.40	96.74
Fuente: Sistema de información ppto				



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE AUSTERIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 6 de 8

En el cuadro N° 4, se presenta la ejecución de los gastos generales de enero a junio 2020, y los servicios personales indirectos.

Por concepto de Remuneración de servicios técnicos y honorarios, la ejecución alcanzo un 91,3 % y 95,2%, de lo apropiado respectivamente.

Los gastos generales presentaron el siguiente nivel de ejecución:

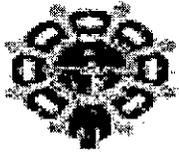
Adquisición de bienes, Materiales y suministro un 82,7%

Porcentaje de ejecución de loa gastos por adquisición de servicios del total apropiado enero a junio 2020

Viáticos y Gastos de viaje	16,99%
Servicio publicos	47,04%
Comunicación y transporte	82,85%
Publicidad	1,98%
Impresos y publicaciones	0,51%
Mantenimiento	79,33%.
Vigilancia, Seguridad Priva, Aseo	96,74%
Capacitación	29,61%
Bienestar social	66,77%
Programa salud ocupacional	55,88%

#### RECOMENDACIONES

- Propender por el uso de las tecnologías control doc, correos electrónicos, lo que permite un ahorro en papel e impresiones, aspecto que se ha notado la crisis por la pandemia, y ha permitido efectuar gran parte de nuestras actividades sin el uso de papel.
- Fortalecer las medidas de control por parte de personal de vigilancia, para realizar rondas en cada piso y velar para que luces y aires acondicionados estén debidamente apagados por los responsables, y reportar los casos que se presenten por oficinas que dejan funcionado los equipos y luces en periodo de descanso.



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE AUSTERIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS**

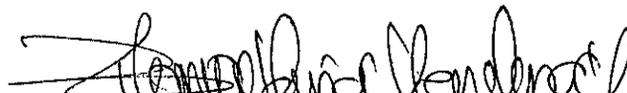
Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 7 de 8

- Llevar a cabo el mantenimiento preventivo periódicamente a los aires acondicionados, de tal forma que mejoren su funcionamiento y reduzcan el consumo de energía.

  
BLANCA MARIA MENDOZA MENDOZA  
Jefe Oficina de Control Interno